



ACTA DE LA SESION ORDINARIA 29 DE ENERO DE 2024

ASISTENTES:

Presidente: Dña. Carmen Pobo Sánchez
Concejales: D. Enrique Herrero Soriano
D. Beatriz Izquierdo Allueva
D. Marcos Morón Hernandez
D. Jesús Pascual Alcaine Mateo
Dña. Olga Domingo Mate
Dña. Eva Soro Torán
D. Santiago Navarro Sánchez
Dña. Aurora Lanzuela Sánchez
D. David Hernández Navarro
Secretario: D. Álvaro Gimeno Marqués

En Cella, a veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala: Dña. Alba Sánchez Miedes

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento ([www.cella.es>ayuntamiento>audios](http://www.cella.es/ayuntamiento/audios) de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia ([www.cella.es>portal](http://www.cella.es/portal) de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno).

1.- ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES. – (0:00:28)

La Sra. Alcaldesa preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión del día 27 de septiembre de 2023, no aprobada en el pleno del 4 de diciembre, y el acta de la sesión del día 4 de diciembre de 2023, y no formulándose ninguna, quedaron aprobadas por unanimidad.

2.- RESOLUCIONES Y DESPACHO OFICIAL.- (0:00:40)

El Pleno se da por enterado de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria.

Fecha	Resumen
13/12/2023	Aprobación Inicio de Expediente y Aprobación Pliegos Contratación Suministro vehículo Pick up
19/12/2023	Autorización colocación andamios en Portal del Postigo nº 4 a Rosina Sánchez Montalar
20/12/2023	Renovación licencia de obras 56/21 concedida el 28 de junio de 2021 a Efelec Energy S.L. y cambio de titularidad a Adoption of Technology S.L.
20/12/2023	Renovación licencia de obras 72/22, concedida el 1 de diciembre de 2022 a Juan Martín Escusa Sánchez.
20/12/2023	Licencia de segregación en calle Rancho Chico nº 3 a Pedro Muñoz Lorente.
20/12/2023	Licencia de primera ocupación en calle Albarracín nº 24 a Laura Villa Pobo
20/12/2023	Licencia de obras en calle San Clemente nº 13 a Pedro Gracia Rubira
20/12/2023	Licencia de obras en calle Nueva nº 7 a Carmen Pérez Ramos
20/12/2023	Licencia de obras en calle Collado nº 1 a Santiago Sánchez Rubio.
21/12/2023	Transferencia de créditos entre aplicaciones de diferente grupo para pago de personal
21/12/2023	Licencia de obras en calle Pozuelo nº 9 a Melchor Pascual Soler
27/12/2023	Aprobación compra furgoneta grande por procedimiento abierto simplificado abreviado.
27/12/2023	Adjudicación Contrato administrativo de suministro de máquina barredora a Turolense de Maquinaria, S.L.
27/12/2023	Adjudicación compra furgoneta pequeña por procedimiento abierto simplificado a Rimauto Teruel Car, S.L.
27/12/2023	Adjudicación Contrato Renovación Luces Led Campo de Fútbol a Insolter, S.L.
29/12/2023	Cambio de matrícula para la exención del IMVTM por minusvalía del titular: Juan Pablo Martínez Pérez.
03/01/2024	Autorización ocupación parcial de calle Sánchez de Motos, por obras.
03/01/2024	Licencia de obras para quitar tejas que corren riesgo de caída a la vía pública: calle Sánchez de Motos nº 68: Juan Iranzo SolerUAN IRANZO LANZUELA
03/01/2024	Ocupación temporal de parte de la calle Cosme Damián Bas por obras.
10/01/2024	Aprobación presupuesto prorrogado del ejercicio 2023 a 2024
10/01/2024	Adjudicación final contrato Suministro mobiliario Residencia lote 2
11/01/2024	Cancelación cuenta bancaria del BBVA por costes elevados de mantenimiento y oficina cerrada en días hábiles.
12/01/2024	Licencia de obras para derribar un tabique en calle Grupo Escolar nº 18-1º E: Jordi Jaume Prats.
16/01/2024	Exención del IMVTM por minusvalía del titular Miguel Ángel Martínez Lozano
18/01/2024	Autorización hoguera San Antón en calle Grupo Escolar, 35-39
18/01/2024	Licencia de obras para desmonte de terreno y nivelación en polígono 10 parcela 144: Hernández, S.C.

18/01/2024	Licencia de obras para diversas reformas en calle Almendroneros nº 6: Ana Cristina Giger Bravo.
------------	---

Asimismo, se da por enterado de las disposiciones, anuncios y comunicaciones de interés, y en particular, de los siguientes:

- De la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de 25 de enero de 2024, por el que comunica que, en referencia al cobro de la PAC 2023, el Ayuntamiento incumple la figura de agricultor en activo ya que los ingresos agrarios en el periodo impositivo no alcanzan el 25% de los ingresos brutos.
- Del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de 26 de enero de 2024, por el que se remite la resolución de pago de la Subvención del FEDER-IDAE para la renovación del alumbrado público por importe de 276.785,94 €.
- De la Dirección General de Administración Local por la que se notifica la Orden por la que se reconoce la obligación del importe del cuarto trimestre del Fondo Aragonés de Financiación.
- De la Dirección Provincial del SEPE en Teruel, de 15 de enero de 2024, por el que comunica la implantación del nuevo servicio de atención telefónica a través de cita previa
- Del Servicio Provincial de Teruel Subdirección de Medio Ambiente, de 15 de enero de 2024, por el que solicita autorización para la quema controlada en parcelas del Ayuntamiento en la zona de “El Prado” para evitar incendios y alarmas en verano.
- De la Diputación de Teruel, de 18 de enero de 2024, el reconocimiento de la liquidación del Plan de Empleo 2023 y aprobación del pago del resto de la subvención sin percibir.

3.- BAJA DE OFICIO PADRÓN MUNICIPAL (0:05:24)

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario de lectura de los movimientos de vecinos extracomunitarios que se han causado baja en el padrón de la localidad por no confirmación de los interesados.

(Para conocer los detalles se remite al audio del pleno).

4 - APROBACIÓN DÍAS DE FIESTAS MAYORES 2024 (0:05:52)

La Sra. Alcaldesa expone la necesidad de aprobación de los días en que se celebrarán las próximas fiestas patronales en honor de San Clemente. El Pleno, tras un breve debate, acuerda por unanimidad, que se celebrarán del 21 al 25 de agosto, ambos incluidos.

5 - ACUERDO SOLICITUD PARA LA INCLUSIÓN DE CELLA PARA BENEFICIOS FISCALES A AGRICULTORES DEBIDO A LAS ADVERSIDADES CLIMÁTICAS. (0:06:00)

La Sra. Alcaldesa comunica al pleno que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón va a realizar una petición al Ministerio de Hacienda para la adopción de beneficios fiscales en el IRPF para aquellos agricultores que tributan en régimen de estimación objetiva agraria que hayan sido afectados durante el año 2023 por las adversidades climáticas. Expone que este tipo de medidas son un apoyo para los agricultores de Cella y un beneficio para el pueblo, y que no es la primera vez que se hace, además que la Cooperativa Campo La Fuente ha realizado un estudio sobre la pérdida de producción durante el último año. Tras un breve debate, el Pleno Acuerda por unanimidad:

Que sea tenido en cuenta el Municipio de Cella, con el presente informe, para que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón incluya este municipio en su petición al Ministerio de Hacienda al objeto que se adopten medidas fiscales que supongan una reducción del rendimiento neto en la declaración del IRPF para aquellos agricultores que tributan en régimen de estimación agraria.

6- INCLUSIÓN NUEVO PUNTO: ACUERDO PUESTA A DISPOSICIÓN DE INMUEBLE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (0:07:22)

La Sra. Alcaldesa propone la inclusión de un nuevo punto, sobre la necesidad de acuerdo para la cesión de un espacio municipal a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón para instalación de una Oficina Comarcal Agroambiental, realizado por vía de urgencia según el 117 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, aprobada por unanimidad por la corporación.

Tras la aprobación de la inclusión, la Sra. Alcaldesa expone que hasta la fecha, el Ayuntamiento ha cedido la oficina sita en C/ Xilaos 2 al Gobierno de Aragón para las dependencias de la Oficina Comarcal Agroambiental, y que es preciso llegar a un acuerdo plenario para la nueva concesión del espacio, que será de 25 años, prorrogable por periodos de 5 años, hasta un máximo de 75 años, siendo el mantenimiento, subsanación de deterioros por uso, gastos de funcionamiento, limpieza y gastos compartidos del inmuebles sufragados por el Gobierno de Aragón, mientras que los compromisos que adquiriría el Ayuntamiento serían el pago de los gastos correspondientes a las tasas de la vivienda, inversiones en el edificio, las averías y reparaciones ajenas al uso del centro y cualquier gasto que no se pudiese desagregar a la vivienda cedida. La Sra. Alcaldesa expone que la cesión también tiene causas de rescisión, como son el cese de la actividad de la oficina de la OCA, el mutuo acuerdo de las partes firmantes, el final del periodo de cesión sin que se haya acordado previamente una nueva, el incumplimiento de alguna de las partes, o, por último, la denuncia de cualquiera de las partes con un preaviso de 3 meses.

Tras la exposición de motivos el Pleno ACUERDA:

PRIMERO: la concesión de uso gratuita, por plazo de duración de la concesión de 25

años, prorrogable por periodos de 5 años, sin que la duración total, incluidas las prórrogas, pueda exceder de los 75 años, de la primera planta del edificio sito en C/ Xilaos nº 2, de 92,89 m2.

7 - INFORME DE ALCALDÍA (0:11:22)

La Sra. Alcaldesa da comienzo el informe de alcaldía, en el cual, comunica a los presentes los siguientes puntos:

- Desea constar en Acta la felicitación por parte de todo el Ayuntamiento a la Quinta que ha hecho y organizado la Cabalgata de Reyes y Papa Noel, saliendo todo bien.
- Agradecer al pueblo por la participación durante todos los actos festivos de estas navidades, habiendo muy buena acogida
- Comunica que esta semana han comenzado las obras de renovación de redes en Calle Rancho Grande por parte de la empresa Excavaciones Martínez, S.L., las ventanas de la Casa de la Cultura, se ha comenzado a levantar el caucho del suelo de los columpios que estaban estropeados y se renovará en que esté limpio, y se está arreglando, en la Ermita de San Sebastián, una gotera causada porque se había levantado una lama del techo y también unos azulejos del suelo que estaban rotos.
- Comunica que los refugiados de Ucrania ya han abandonado el piso cedido por el Ayuntamiento en C/ Xilaos. Se ha tenido que limpiar y repasar todo el piso, como dar una nueva mano de pintura.
- Informa que en la Residencia se está equipando actualmente la cocina y la lavandería, que se ha vuelto a adjudicar el lote del mobiliario y que, la segunda empresa licitadora, volverá a presentar un recurso, aunque a día de hoy no lo ha presentado y que queda una semana de plazo
- Comunica que ya se ha conectado la luz, el gas y, como ya empieza a haber material, se han conectado también las alarmas
- Informa al Pleno que durante la última semana se acudió al Gobierno de Aragón para hablar con el Consejero de Obras Públicas, con la Consejera de Presidencia y también con el Vicepresidente de la DGA, para pedir el arreglo de la Vía Verde de Cella, ofrecer los tres terrenos del Ayuntamiento para vivienda social, se pidió subvención para la renovación del césped del campo de fútbol, presentando la memoria del proyecto, y también se fue a hablar con Cultura para tratar los temas de “El Cerrito”, el Acueducto Albarracín-Gea de Albarracín-Cella y arreglar la Muralla de Cella.
- Se intentó también con el Consejero de Agricultura, que dijo que mandaría fecha pero que está pendiente para que sea lo más breve posible
- Se ha comenzado a realizar la poda de “El Prado”, con un precio de 4€ los chopos grandes y 2€ los chopos pequeños.
- Informa que la compra de los vehículos que se licitaron ya los tenemos, tanto los vehículos como la barredora
- Además, expone que se ha tenido que comprar jaula para perros, collar y un lector de chips, además de construir en el corral un apartado para tener guardados a los perros abandonados en cuanto en tanto acudan de la Masía Le Chantré a por ellos.

La Sra. Alcaldesa, habiendo terminado el informe, da turno de palabra al Sr. Concejál D. Enrique Herrero Soriano, para comunicar los últimos trabajos y labores de la Brigada Municipal:

- La Brigada está realizando trabajos de mantenimiento y reparaciones en el Pabellón, el Campo de Fútbol, el Colegio, el Centro de Juventud, el Centro de Día, pintando, cambiando los baños, cisternas, grifos, tapas, etc., ya que por el uso se va deteriorando y debe renovarse
- Se está podando por la zona del Quiosco, de los columpios, de los jardines, la zona de la petanca, Centro de Día, el Instituto, el Parque de la Vega y el Raidal,.
- Se está arreglando y reparando deficiencias en la Ermita de San Sebastián, cambiando las baldosas y arreglando las goteras
- Referente a la Casa del Guarda, del Polígono de la Cañamera, se ha habilitado para que estén las ambulancias, instalando calefacción, pila en la cocina, cambiando baldosas, reparando las paredes con humedad, ya que se caían los radiadores,
- Se está empezando a limpiar el pozo Mosen Diego
- Y la instalación y retirada de las luces de Navidad

La Sra. Alcaldesa, toma la palabra para informar al Pleno que el contrato firmado para el alquiler de la Casa del Guarda de la Cañamera se ha realizado por un importe de 400€ más IVA, más los correspondientes gastos de calefacción y luz, y que será pagado por la empresa gestora del servicio.

8 - RUEGOS Y PREGUNTAS (0:18:30)

La Sra. Alcaldesa da turno de palabra al Sr. Concejál D. Santiago Navarro Sánchez, el cual, su intervención, se transcribe:

- A razón de la charla informativa sobre la Comunidad Energética, proyecto común entre todos los partidos políticos, celebrada el pasado día 19 de enero en nombre del Ayuntamiento, expone que pareció que se trató de un mitin de Teruel Existe, ya que parecía que se trataba únicamente de un proyecto de dicho grupo. Añade que los proyectos del Ayuntamiento, son del Ayuntamiento, por lo que nunca se ha nombrado a ningún partido, siendo otros sitios donde se puedan hacer los mítines, y añadiendo, que no sólo fue la perspectiva del Grupo Socialista, sino de más gente que acudió a la charla informativa. Continúa diciendo que este hecho ya ocurrió este verano cuando David Sancho, durante su actuación, agradeció a Teruel Existe por traerlo al pueblo. Hace hincapié en que, de haber agradecido al Partido Socialista, habría subido a pedirle que rectificase, ya que esta por el Ayuntamiento de Cella, y no por ningún partido político.

El Sr. Concejál D. Jesús Pascual Alcaine Mateo, solicita el turno de palabra para responder:

- Comienza respondiendo, respecto a la charla informativa, que sus palabras textuales fueron “*Teruel Existe, en el programa electoral que presentó para las elecciones municipales incorporaba la creación de una comunidad energética, una vez que se nos concedió la Concejalía de Industria, este ha sido mi primer proyecto, apoyado por el resto de partidos*”. Incide en que su exposición se quiso incluir al resto de partidos políticos y que en ningún momento se quiso os e pretendió excluirlos. En referencia sobre la actuación de David Sancho, comenta que, siendo que todos lo conocen y saben de sus salidas de tono y bromas, se debe entender que se trató de una broma y que no se debe sacar del contexto de la actuación. Ante los comentarios y la insistencia en el consiguiente debate, el portavoz expone que en primavera del 2023 la Banda Municipal solicitó realizar un

concierto en el Castillo y la corporación dijo que no aprobaba la ubicación del Castillo “porque había que llevar las sillas”, pero posteriormente en un mitin del Partido Socialista, la furgoneta del Ayuntamiento les llevó las sillas.

Alargándose el debate, explicando otras situaciones y argumentando las posturas de cada miembro de la Corporación, la Sra. Alcaldesa toma la palabra para argumentar que se tomará nota de los hechos para evitar que se vuelvan a suceder, ya que como ella siempre dice, todo lo que se hace se hace para el pueblo. La Sra. Alcaldesa vuelve a dar el turno de palabra al portavoz del Grupo Partido Socialista D. Santiago Navarro Sánchez quien dice:

- Pregunta si hay pretensiones de plantar chopos este año para ir pidiendo, a lo que la Sra. Alcaldesa responde que sí, y que ya se ha buscado la última solicitud para pedirlos, ya que a parte hay que hacer el cálculo de cuántos chopos se necesitan y hacer el recuento.
- Comenta ante el Pleno que el hecho de colgar el Acta del Pleno en la revista de “La Zaida” sin estar aprobada no está bien, a lo que la Sra. Alcaldesa responde que se ha tomado nota y que a partir de ahora no va a salir ningún Acta del Pleno en la Revista “La Zaida” ni en la Página Web que no esté aprobada por el Pleno. Otra cosa que sí se publicará serán los audios, porque no se pueden cambiar. A lo que D. Santiago Navarro Sánchez dice que el audio del Pleno del 4 de diciembre tampoco se colgó en la página web.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las 20:28 horas, de lo que como secretario certifico.